



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 (Mayo 30 del 2023)

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

#### OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA-OCCRE

- **Como la corrupción es grande, hay que hacer público los teléfonos de la Entidad para que así podamos comunicarnos.**

**Respuesta:** La Entidad cuenta con el número de teléfono 513 0801 ext. 417 para elevar las respectivas denuncias ciudadanas, el cual corresponde a una línea de extensión de la OCCRE y guarda total reserva de la información que brinda el usuario o denunciante y, así mismo, se puede comunicar al celular número 318 521 2010.

- **Más seriedad de algunos funcionarios "No tienen sentido de pertenencia" algunos no más trabajan por un sueldo, pero no porque quieren hacer las cosas bien y con amor.**

**Respuesta:** Es de resaltar, que los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios a la entidad OCCRE son capacitados en atención al usuario y también sobre las normas de Control Poblacional, a fin de brindar un óptimo servicio a la comunidad y tener sentido de pertenencia en todas las áreas de la Entidad, para así dar cumplimiento a la Misión – Visión de la Oficina de Control, Circulación y Residencia OCCRE.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2



- **Salir a las calles (peatonal, muelles, etc.) preguntar por la OCCRE; ¿porque cuando paran a las motos los policías solo piden cédula más no OCCRE?**

**Respuesta:** La Entidad ha realizado varios operativos en distintos lugares del Departamento Archipiélago y de manera conjunta también con las diversas autoridades como Policía, Migración Colombia, Fuerza Aérea, Armada Nacional y Ejército, obteniendo resultados favorables, sin embargo, cabe resaltar, que la Policía Nacional no es la autoridad competente de requerir el documento OCCRE, dado que éstos se encargan de verificar la situación judicial del ciudadano independientemente si es residente permanente y/o temporal o no y, la Oficina de Control de Circulación y Residencia, OCCRE, es la encargada de efectuar esta verificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Decreto 2762 de 1991, en concordancia con el artículo 19 del Decreto 2171 de 2001.

## SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

- **¿Cuáles cementerios han arreglado?**

**Respuesta:** El Departamento ha invertido recursos para realizar la ampliación y obras complementarias del Cementerio Harmony Hall Hill.

- **Porque no se tuvo en cuenta el patrimonio en la construcción de bóvedas en el Harmony Hall. Largo, no debe ser redondo.**

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2

**Respuesta:** La construcción y ampliación de bóvedas del Cementerio Harmony Hall Hill, la ha venido realizando la Secretaría de Infraestructura en el marco de sus funciones misionales de ejecución y control de las obras de infraestructura del departamento.

- **A qué lugar se pasará o piensan pasar el coso municipal? Ya que muchos internos del hospital han informado de que los animales hacen mucho ruido, ladridos, etc.**

**Respuesta:** Teniendo en cuenta que los predios con que cuenta el Departamento no cumplen con las características de uso del suelo establecidas por la Secretaría de Planeación (UPI-AGROPECUARIO, EQUIPAMENTOS), para el funcionamiento de un sitio de albergue y protección animal; por lo que, el Departamento en la actualidad se encuentra estudiando de forma permanente el Albergue Departamental para Fauna, el cual debe ajustarse a los requerimientos establecidos para este tipo de obra; sin embargo, es importante indicar, que el predio ubicado en la Carretera Sn Luis, antigua bodega de EEDAS S.A. E.S.P., contiguo al Hospital Departamental Clarence Lynd Newball, donde actualmente funciona el albergue Departamental para Fauna (Coso Municipal), cumple con los requisitos que establece la Secretaría de Planeación, para este tipo de actividad y con los requisitos básicos para el funcionamiento.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

### DEPORTES

- **Qué proyectos y acciones se han adelantado por parte de la Secretaría de Deportes para la adecuación y mantenimiento del gimnasio o espacio recreacional que se encuentra frente al Colegio Industrial?**

**Respuesta:** Ha sido del interés de la secretaria de deportes y recreación mantener en condiciones óptimas todos los espacios para la práctica del deporte y la recreación, incluidos los escenarios Deportivos y parques actuales para lo cual se han realizado actividades de limpieza y mantenimiento preventivo; adecuación de zonas verdes y reducción y retiro de material vegetal.

Específicamente el parque ubicado frente al colegio industrial paralelo a la avenida Newball se encuentra entre los sitios seleccionados para la adecuación y dotación de elementos para la práctica que reemplacen y complementen los elementos existentes y que conforman el actual parque. Aspiramos antes que concluya el actual gobierno pueda ser completado el proyecto conforme fuera concebido.

- **Cuando la comunidad del sector Loma tendrá un parque dónde los niños puedan ir a recrearse?**

**Respuesta:** Todo el sector de la Loma es y ha sido cuna de grandes deportistas que le han dado gloria al deporte isleño, condición que ratifica aún más el compromiso del gobierno departamental.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
*Nit: 892.400.038-2*



Además del compromiso de este gobierno con los deportistas isleños, es el interés de la administración de la adecuar el mayor número de espacios para la recreación y el deporte en diferentes sectores de la isla a través de la instalación de parques biosaludables previo al término del actual gobierno. Mientras esto se cumple, se ha ordenado la conformación de cuadrillas de trabajo para el mantenimiento preventivo de los escenarios y parques deportivos en toda la isla, incluyendo la reducción y retiro del material vegetal que se ha visto incrementado por el inicio del invierno.

Concretamente se están definiendo conjuntamente con personal de la secretaria de infraestructura los espacios más adecuados para la instalación de parques biosaludables a lo largo del barrio La Loma - Cove.

- **No eliminen el baseball ni basquetbol, porque son dos deportes que han traído glorias a las islas, no lo eliminen por patinaje, ni futbol que también son deportes. El baseball y basquetbol son nuestros deportes tradicionales.**

**Respuesta:** Es claro para el gobierno departamental el arraigo del pueblo isleño con las disciplinas deportivas de béisbol y baloncesto y lo que representa para la comunidad de las islas culturalmente el deporte por lo que ha promovido decididamente la participación en las instancias locales, nacionales e internacionales de nuestros jóvenes deportistas en los eventos en los cuales hemos sido convocados.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)*  
*San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2



## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- **Que está haciendo esta Secretaría en cuanto a las construcciones de más de dos pisos que no utilizan poli sombras, ni vallas, cuando están ejecutando sus obras y las cosas se caen en la calle y no vemos a ningún trabajador de estas, revisando ni haciendo control.**

**Respuesta:** Una de las funciones esenciales de los Inspectores/as de Policía, se centra en conocer en primera instancia las contravenciones ordinarias que trata el Código de Policía Nacional, Código Departamental de Policía, Manual de Policía, cultura y convivencia Ciudadana y demás leyes especiales que regulan cada caso (Control Urbano y Ornato, Establecimientos de comercio, Salud, Protección al consumidor, Espacio Público, Atención al Ciudadano).

Frente al Control Urbano, el Inspector de Policía Urbano conocerá de las quejas y querellas relativas a normas de construcción, de oficio o a solicitud de Planeación o de la parte interesada, es por ello, que una vez tenga la Inspección conocimiento de construcciones que incumplen cualquiera de las obligaciones consagradas en el Artículo 135 Literal D de la Ley 1801 de 2016, se procede de conformidad con lo señalado en el Artículo 223 de la citada Ley-Código Nacional de Policía y convivencia, velando así por el cumplimiento de las normas urbanísticas.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

Cuando un tercero pretende construir, esta deberá ser una construcción segura y armoniosa para lo cual tendrá que tramitar los permisos necesarios ante las entidades competentes y cumplir con sus obligaciones dentro de lo autorizado.

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -TICS

- **Cual fue el mecanismo para capacitar a las artesanas, si son agremiados o independientes y en qué consistió la capacitación?**

**Respuesta:** A través de la iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), Vende Digital, aterrizado y replicado en el contexto local de la isla de San Andrés, la Secretaría TIC Departamental implementó el programa “Vende Digital SAI”, una propuesta que buscó a través del uso y apropiación de las herramientas, plataformas y canales digitales generar alternativas reales para la promoción y venta de productos y servicios; y así, generar mayores ingresos económicos y posicionamiento de sus marcas.

Cabe recalcar que la iniciativa se implementó en un contexto pos pandemia, la cual evidenció la necesidad de las dinámicas ofrecidas por las tecnologías de la información para ser cada vez más competitivos en un mercado exigente y cambiante, y con el aprovechamiento de las herramientas digitales, fortalecer e impulsar la economía local en el Archipiélago.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2

El programa acogió a varios grupos, principalmente del sector turismo, sin embargo, la convocatoria y la participación siempre abierta a toda la comunidad. Participaron artesanos, peñadoras, cocineras de Fair Table, diseñadoras de moda, manicuristas, entre otros. Fueron varios núcleos esenciales los que trabajó el programa con artesanos independientes de la isla, mediante capacitaciones teórico-prácticas: taller de herramientas digitales, marca y marketing digital; herramientas para ventas en línea y digital y creación de material audiovisual profesional.

Además, se certificó la participación en el programa, se les entregó una memoria USB con contenido audiovisual de sus marcas, se contó con la asesoría de instituciones como la Cámara de Comercio para la formalización de sus servicios y entidades como Bancolombia para que conocieran su portafolio de alternativas de pagos en línea. ¿Por un Archipiélago más digital!.

## SALUD

- **Cual es la razón por la cual no se ve constancia en la fumigación de mosquitos y roedores que hay en el departamento?**

**Respuesta:** La Secretaría de salud, a través del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores, de acuerdo a la solicitud realizada a la comunidad en la pasada audiencia de rendición de cuentas celebrada el día 30 de mayo del 2023, da respuesta a la pregunta formulada para salud en referencia a la fumigación.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## **GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
*Nit: 892.400.038-2*

Cabe señalar que para el Dengue y demás enfermedades de tipo Arbovirosis, se pueden implementar tres tipos de control; el químico (larval y adultos), biológico y físico, de los cuales se ha hecho énfasis en el control de las larvas del mosquito, y se promueve el control físico a través del tapado de tanques, recolección de recipientes inservibles entre otros. Cabe señalar que las acciones en las viviendas representan el 90% del impacto que se requiere para la prevención del Dengue, teniendo en cuenta que los principales criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, son los depósitos de agua limpia.

Que la aplicación de insecticidas de manera espacial o con máquina montada en vehículo, se emplea para casos de contingencia teniendo en cuenta que la fumigación es una actividad que impacta negativamente en el aire, suelo y agua, produciendo efectos deletéreos a corto, mediano y largo plazo, además la resistencia al insecticida. Es importante señalar que la utilización de un mismo insecticida, prolongadamente en el tiempo, produce un corrimiento en la barrera de resistencia de los insectos, provocando, de una generación a otra, individuos débil-resistentes, para pasar a una siguiente generación de individuos resistente-resistentes, debiendo entonces recurrir a cambio de insecticida por otro de mayor toxicidad, con los efectos que esto acarrea.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante señalar que a corte 31 de Mayo de 2023, el Departamento ha reportado un total de cinco (5) casos, lo cual ubica al territorio en el grupo de los departamentos que no presenta alerta por Dengue durante la vigencia. Dado lo anterior, resulta perjudicial e

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)*  
*San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

innecesario, realizar una presión con insecticidas, si este no corresponde a la realidad epidemiológica del Departamento.

Con respecto al uso de rodenticidas está indicado para acciones de control de focos en el marco de contingencias por brotes de leptospirosis, toxoplasmosis, tifus, hantavirus, situaciones de calamidad con alteraciones ambientales, entre otros. El Departamento deberá promover la limpieza de los entornos, manejo adecuado de los residuos, disposición final adecuada entre otros, lo cual tiene responsabilidades compartidas entre la comunidad y la institucionalidad.

## INFRAESTRUCTURA

- **Cuando comenzarán los arreglos en el sector de Lynval (vías) que desde al año pasado están que las van a arreglar, al igual que los andenes del sector?**

**Respuesta:** Está proyectado para comenzar su ejecución física a comienzos del mes de agosto.

- **Para que fecha estará terminada la remodelación del Coral Palace, con la habilitación de las oficinas del tercer piso.**

**Respuesta:** Está proyectada para finalizar en el mes de agosto.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
*Nit: 892.400.038-2*

- **Porque no se tuvo en cuenta el patrimonio en la construcción de bóvedas en el Harmony Hall. Largo, no debe ser redondo.**

**Respuesta:** La construcción y ampliación de bóvedas del Cementerio Harmony Hall Hill, la ha venido realizando la Secretaría de Infraestructura en el marco de sus funciones misionales de ejecución y control de las obras de infraestructura del departamento.

- **¿Cuáles cementerios han arreglado?**

**Respuesta:** El Departamento ha invertido recursos para realizar la ampliación y obras complementarias del Cementerio Harmony Hall Hill.

## AGRICULTURA Y PESCA

- **El programa de huertas caseras es bueno, pero hay que utilizar plantas de nuestra soberanía alimentaria y de donde se va a conseguir el agua para las plantas?**

**Respuesta:** El programa de soberanía alimentaria, se viene ejecutando con plántulas de productos que tradicionalmente se siembra en el Departamento Archipiélago, como cucurbitáceos (ahuyama y Batata), frutas como sandia, melón y papaya), hortalizas como (tomate, pepino, pimentón), productos introducidos como (cebollín), apio, berenjena).

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2

El proyecto lleva un componente de hidrogel que ayuda a que no se requiera de mayor demanda de agua, la gran mayoría de los beneficios son de la zona urbana.

- **Qué hay de las tierras que tiene la SAE, Sociedad de Activos Especiales; si los agricultores son los que los van a utilizar o los van a dar a las acciones comunales?**

**Respuesta:** Los predios de vocación agrícola se vienen entregando a las organizaciones de base agrícola en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, con el fin de apalancar proyectos productivos que son de beneficio de la comunidad y que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria.

- **Porque no se saca los productos de los agricultores al mercado? Apoyarlos con promoción de sus productos.**

**Respuesta:** La Secretaría de agricultura y Pesca, viene trabajando con los agricultores y pescadores del Departamento, en su fortalecimiento organizacional, en la presentación de su producto y en asistencia técnica, ya que la gran mayoría de ellos no tiene en la actualidad productos para ofrecer al consumidor. Se viene invitando periódicamente a los agricultores a utilizar el espacio, la Secretaría tiene programado unas fechas a partir del mes de Julio cuando haya una producción sostenida para realizar dichas actividades.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
*Nit: 892.400.038-2*

- **Hacer un plan para erradicar o mitigar las plagas que atacan a las plantas y siembras.**

**Respuesta:** el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es la entidad competente para el manejo de plagas, pero dese la Secretaría en coordinación con ellos se viene planificando una campaña masiva de contención de las diferentes plagas que viene afectando los árboles y plántulas en el departamento.

## MOVILIDAD

- **Falta señalización en la avenida 20 de julio, antes del hotel Bahía Sardina, donde un pedazo es peatonal y al mismo tiempo transitable.**

**Respuesta:** En efecto el sector señalado anteriormente es una pequeña parte de la peatonal, en donde se permite el tránsito de vehículos automotores, sin embargo, su función principal o su principal razón es para uso peatonal por lo que los conductores de los vehículos que transiten por esta zona siempre deberán hacerlo a prevención de los peatones quienes tendrán la prioridad.

A pesar de la presunción sobre la prioridad en el tránsito en este sector, se han realizado y se continuara con el acompañamiento del grupo pedagógico de la Secretaría de Movilidad, con el fin de incrementar los conocimientos de la comunidad sobre la educación vial, al igual que continuaremos con el acompañamiento de los agentes de tránsito quienes cuentan con la

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)*  
*San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
*Nit: 892.400.038-2*



competencia que les otorga la Ley 769 del 2002, para el levantamiento de los vehículos entre otras varias medidas necesarias para mantener el orden y control de las vías del departamento. Sin embargo, se estudiará la posibilidad de poder implementar o incluir la correspondiente señalización que deje en claro la prioridad de tránsito peatonal en esta zona y que junto con el acompañamiento del grupo pedagógico.

- **Utilizar pinturas adecuadas en las calles porque en menos de tres meses se borran.**

**Respuesta:** La pintura necesaria para la demarcación vial es una pintura especial con la intención de que resista en el mayor tiempo posible la visualización de las demarcaciones en las vías teniendo en cuenta el tráfico vehicular y demás componentes que afectaran inevitablemente su aspecto y nitidez. Para la reciente demarcación en las vías departamentales se hizo uso de este tipo de pintura especial para demarcación vial, el cual cumple con las condiciones exigidas por el Ministerio de Transporte y el cual a pesar de ser una nueva tecnología en pinturas para la señalización vial no promete al igual que ninguna lo hace, su durabilidad de manera permanente, por lo que siempre será necesario el debido mantenimiento y retoque a estas demarcaciones en periodos entre 3 a 8 meses dependiendo la variedad de factores como la cantidad de tráfico vehicular, como también puede llegar a ser un factor la condición climática, la cual en el departamento afectan aún más la durabilidad de la pintura en razón a la humedad, la presencia de las

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)*  
*San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

sales marinas como de los rayos UV, que como es de conocimiento general pueden causar mayor afectación al aspecto y nitidez de las pinturas.

## SUGERENCIAS

- **Para algunos tránsitos hay que darles algo de relaciones humanas, porque están fallando (más trabajo y menos charlas).**

**Respuesta:** Invitamos a la comunidad a realizar las respectivas denuncias de los funcionarios de la Secretaría de Movilidad siempre que se considere que no están cumpliendo con su función o la realizan de manera inadecuada. En primer lugar identificar al respectivo funcionario, el cual considera no realiza debidamente su función, con la finalidad de llevar a cabo la respectiva investigación.

De igual manera se resalta que la Secretaría de Movilidad realiza las respectivas inducciones, socializaciones y los respectivos cursos de carácter obligatorio con el fin de contar con un personal preparado para cumplir de acuerdo con su labor.

- **Falta de tránsito en el colegio Bautista, Flowers Hill en la tarde, cuando salen de clases.**

**Respuesta:** Al ser una zona escolar, esta zona cuenta con la demarcación correspondiente establecida por la Ley 769 de 2002 al igual con reductores de

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

velocidad con el fin de salvaguardar la vida e integridad de los estudiantes, como de todos los transeúntes del sector.

- **Como piensan organizar la transitabilidad en la avenida 20 de julio entre Cajasai y D1.**

**Respuesta:** En el sector, como es de conocimiento es una zona de bastante congestión debido a que es una zona escolar y al supermercado D1, con bastante público, por tal motivo en las horas de mayor tráfico tanto vehicular como de peatones (horas pico), se realiza el acompañamiento de los agentes de tránsito quienes son los encargados de mantener el control y la seguridad de los transeúntes en esta zona.

- **En la calle de D1 y Cajasai si hay mucho desorden, es peligroso para el peatón, que ha hecho la cartera de movilidad con este tema?**

**Respuesta:** Como se mencionó anteriormente como es de conocimiento la alta congestión en las horas pico en esta zona, cuenta con el acompañamiento de los agentes de tránsito, quienes velan por la seguridad y bienestar tanto de los transeúntes como de los conductores que circulen por esta zona.

De igual manera siempre se está en busca de todo tipo de soluciones en pro del bienestar de todo aquel que circule en estos sectores. Por lo anterior y teniendo en cuenta todas las recomendaciones que presente la comunidad, se realizarán todos los estudios atinentes, que logren disminuir la posibilidad de siniestros en las vías de nuestro departamento.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

### GOBIERNO

- **Que hizo la Secretaría de Gobierno en cuanto a los vendedores ambulantes que llegan y andan en las calles y no hay ningún control?**

**Respuesta:** La Secretaría de Seguridad y convivencia ciudadana cuenta con el grupo de control y vigilancia que ejerce los controles a los diferentes vendedores ambulantes y/o estacionarios que no cuentan con permiso, en ese orden de ideas se da inicio a la actuación mediante una visita de sensibilización que se plasma en un acta de visita por ocupación indebida del espacio público, luego estas actas son remitidas a los inspectores de policía, para proceder de acuerdo a la Ley 1801 de 2016.

### EDUCACIÓN

- **Que mecanismo implementará para apoyar más y hacer inversión en la Educación Superior?**

**Respuesta:** Importante informarle a la comunidad que el Departamento ya cuenta con una política pública para el fortalecimiento de la educación superior, la cual establece la ruta para la preparación, acceso, permanencia, y graduación exitosa de la educación superior de la población isleña. Uno de los ejes centrales de la política es la financiación de los estudios superiores y terciarios de la población, especialmente de la población joven. En consecuencia, es necesario hacer uso de la política nacional de fortalecimiento de la educación superior pública para que la población isleña

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2



pueda ingresar a educación superior. También se contempla continuar con la asignación de recursos al fondo departamental para continuar beneficiando a los estudiantes de las Instituciones Educativas y en especial a los de mejor desempeño, así mismo, la consolidación de convenios con ICETEX para favorecer a nuestros estudiantes con créditos condonables para educación superior, alianzas con universidades para que asignen descuentos especiales para estudiantes de las islas que ingresan a la educación superior en los diferentes programas académicos que oferten, de igual manera se está trabajando con el ICETEX para lograr que apoye con subsidios de sostenimiento a los jóvenes que viajan al interior del país. Otra forma de inversión que se contempla, corresponde al 5% de las asignaciones directas de los recursos de regalías, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 40 de la Ley 2056 de 2020 y finalmente se solicitaran recursos a la Sociedad de Activos Especiales – SAE, para destinarlos a la educación superior de nuestros jóvenes.

- **Cuantos profesores asistieron al diplomado de abril 2022 y el costo de esta?**

**Respuesta:** Se informa que la Secretaría de Educación no realizó ningún diplomado durante el año 2022, por lo tanto, no se utilizaron recursos de educación para tal fin.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

- **Porque los profesores que están por contrato no los han nombrado en propiedad, ya que son más de 40 y hay una ley que a los profesores raizales los tienen que nombrar y no lo han hecho, algunos llevan más de 6 años en contrato?**

**Respuesta:** Actualmente la Secretaría de Educación no tiene ninguna vinculación docente por contrato, para el caso de los docentes que se encuentran en provisionalidad, la Secretaría de Educación, no puede realizar nombramientos o vinculaciones en propiedad hasta que la Comisión Nacional del Servicio Civil abra convocatorias para esos cargos. Por lo tanto, es importante tener claro que el Ministerio de Educación es quien define el número de docentes que deben ser nombrados por institución de acuerdo con las necesidades que tienen las mismas.

## PLANEACIÓN

- **Porque cuando se acercan a pedir permiso de construcción no visitan los predios, ni verifican el uso del suelo?**

**Respuesta:** Conforme al procedimiento establecido por el Decreto Único Nacional 1077 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*”, para el trámite de licencia urbanística de construcción no es requisito realizar visita al predio objeto de la solicitud. Lo anterior, teniendo en cuenta que se realiza una revisión del proyecto desde el punto de vista jurídico, urbanístico, arquitectónico y estructural con base en la documentación que aporta el

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

solicitante que hace referencia a el predio, establecidos en la Resolución 1025 de 2021, emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, relacionada con los documentos que deberán acompañar las solicitudes de licencias urbanísticas y de modificación de las licencias urbanísticas vigentes.

Cabe señalar que en el marco de la precitada revisión, se hace la verificación del uso del suelo aplicable al proyecto y sólo es aprobado los proyectos que cumplan con éste.

- **Porque cuando dan permisos de renovación de una construcción y tiene dos pisos le autorizan más?**

**Respuesta:** Los pisos que se autorizan tienen que ver con los permitidos en cada Unidad de Planificación.

Así las cosas, en el ejemplo por usted planteado si existe una edificación de dos pisos y la norma permite 4 pisos, es factible que el interesado solicite una licencia de ampliación para esos dos pisos de más que permite la norma. La normatividad aplicable a cada Unidad de Planificación Insular puede ser verificada en el Decreto Departamental No. 363 de 2007, *por el cual se complementan y ajustan las Unidades de Planificación Insular contenidas en el Decreto 325 de 2003.*

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

### GERENCIA PEATONAL

- **Llamado de atención a la gerencia de la peatonal que siguen aún los Bosé en la playa y el desorden.**
- **Más control, no a las 7 a 8 am, pasen revista entre 12 a 3 pm y más los fines de semana y festivos.**

**Respuesta:** A través de la Gerencia de la Peatonal se ha venido realizando seguimiento al uso de los altoparlantes, los cuales están prohibidos por la Administración Departamental.

Se han realizado operativos conjuntos con otras Secretarías como Gobierno, Planeación y Turismo en conjunto con entidades como la Policía, quien es la autoridad competente para realizar la incautación de dichos elementos.

Por parte de la Gerencia se seguirán realizando actividades de educación y socialización de la prohibición de los altoparlantes en la peatonal.

Adicionalmente se cuenta con una cuadrilla, los cuales realizan recorridos diarios verificando la recolección de los residuos por parte de la empresa de aseo, verificación de los reboses en los puntos críticos, esto con el fin de avisar a la empresa competente Veolia para que tomen acciones inmediatas sobre dichos puntos de vertimientos.

### TURISMO

- **Cuáles son los planes para fortalecer el turismo comunitario? Es uno de los pilares del turismo. Derecho al trabajo, convención 169.**

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2

**Respuesta:** En referencia al fortalecimiento de turismo comunitario, la Secretaria viene trabajando con las diferentes asociaciones relacionadas al medio, en temas de capacitación, apoyo para formalización y desarrollo de servicios, participación en eventos y ferias para la promoción de productos. De igual manera se desarrolló un proyecto de fortalecimiento y reactivación económica financiado con recursos del Sistema de General de Regalías - SGR, este proyecto busca el fortalecimiento de actores culturales a través del diseño y producción. Fueron beneficiadas 5 asociaciones (SAiwonet, Seven Colors, RIMM, Asoposadas y Fair Table), 10 gestores de culturales al igual que 5 microempresarios, todas relacionadas con el turismo comunitario.

- **Que logros se obtuvo en la Feria de Londres World Travel Market (noviembre 7-9 de 2022).**

**Respuesta:** La World Travel Market (WTW), es una de las ferias internacionales más importantes de turismo en el mundo, por ende una de las mejores plataformas para promocionar el destino en el continente europeo, ya que en ella participan los principales y más importantes actores de turismo de dicho continente. Hemos visto como año tras año han ido creciendo el número de visitantes de estos países al Archipiélago; España, Francia, Inglaterra, están ahora dentro de los 10 principales países de donde se reciben visitantes, lo cual es un gran logro para la Isla y en lo cual se debe seguir trabajando.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
Nit: 892.400.038-2

## DESARROLLO SOCIAL

- **Que está haciendo la oficina de Desarrollo Social para focalizar o rehabilitar todos los indigentes de la isla.**

**Respuesta:** Desde el programa Habitante de y en Calle de la Secretaría de Desarrollo social, se tiene focalizado un grupo de personas vulnerables que se encuentran en esta condición, así las cosas el equipo de trabajo se encuentra en constante comunicación con ellos en aras de mitigar las diferentes situaciones que se encuentran asociadas a la habitabilidad en calle, como son:

- Garantizar el acceso a la Salud: Por medio de reporte de listado censal a la Secretaría de Salud se les garantiza el acceso a la salud. De igual forma, en las visitas periódicas que se hacen a la población y al momento que se detecte alguna situación de salud que deba ser atendida, el equipo hace acompañamiento al habitante de y en calle para que sea atendido en el hospital; de igual forma que se le brinda la orientación necesaria y acompañamiento correspondiente cuando así lo necesiten.
- Documento de identidad: Desde la Secretaría se están realizando las gestiones correspondientes para que todos los habitantes de calle tengan su documento de identificación.
- Brigadas de Salud: Con apoyo de la Secretaría de Salud, la Empresa Social del Estado- Hospital Lynd Clarence Newball, u otras entidades,

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scafflower*  
*Nit: 892.400.038-2*

se organiza jornadas de atención para la población o en su defecto se realizan las gestiones correspondientes para el acceso de la población a estos servicios.

- Acercamiento a Red de apoyo: Dentro del trabajo que desarrolla el equipo y por medio del acercamiento a la población, se logra establecer la red de apoyo familiar, los cuales por la situación de habitabilidad de y en calle se encuentran rotos o fracturados.

## CULTURA

- **Que han hecho para rescatar la cultural raizal? Que está prácticamente perdida; los colegios los han desviado, hay que crear políticas públicas.**

**Respuesta:** Con el programa bandera de la Secretaria de Cultura se viene rescatando la cultura raizal con la articulación de Escuela de Formación Artística Sandino Manuel Ellis, EFASME, se lleva a cabo la transmisión de conocimiento en diferentes áreas con 23 categorías que van desde música tradicional, seguido por idioma creole, dirección coral, danzas típicas, producción musical, formación en instrumentos de viento e instrumentos musicales en donde el principal objetivo es formar músicos integrales y preservar el legado cultural que nos caracteriza como población étnica raizal.

- **Donde están los Consejos de Cultura y Consejo de Vigías de Patrimonio, hay mucha exclusión. ¿Cuál es la mecánica que están**

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2



**utilizando para escoger a los representantes de los Consejos, cual es el perfil que no sabemos quiénes son y están en el anonimato.**

**Respuesta:** Por medio de un trabajo articulado con Min Cultura solicitamos acompañamiento para lograr brindarle solidez a los diferentes Consejos que bajo esta dependencia se encuentran, estamos a la espera de concepto de la mencionada cartera para brindar actualización a la normatividad existente.

- **¿Qué gestiones han hecho por los artesanos de la isla?**

**Respuesta:** Las gestiones adelantadas en beneficio al sector de artesanía está encaminada En el apoyo a pensión de los gestores culturales y artistas de San Andrés y Providencia, la secretaria de cultura viene adelantado acciones para exaltar la labor y la contribución que aportan a nuestra cultura con la gestión de la transferencia de recursos a Colpensiones correspondientes al recaudo del 10% de la estampilla procultura el cual es reservado para la seguridad social de los creadores y gestores culturales y se deben destinar a la financiación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS.

Beneficiados 2019-2020= 3

Beneficiados 2021-2022= 8

Beneficiados 2022= 2

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia*